



RESOLUCIÓN NÚMERO 490 de 24 NOV 2023

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020, el Decreto 199 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que, el IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, como se establece en el artículo 8 del Acuerdo Distrital 543 de 2013.

Que, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968, para la provisión de los empleos en el sector público en Colombia, además del nombramiento ordinario para empleos de libre nombramiento y remoción, y el período de prueba o ascenso dentro del sistema de mérito, los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la respectiva carrera.

Que, mediante Resolución No.412 de 4 de octubre de 2023 se nombró en encargo a la **LUZ DARY CORREDOR MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.174.173 en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 – ubicado en la oficina Asesora de Planeación, declarándose la vacancia temporal del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 8 en la Subdirección Corporativa, del cual es titular, desde el momento que tome posesión del cargo al cual se le encargo.

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, adelantó los trámites administrativos pertinentes para la provisión del empleo Profesional Universitario 219 Grado 8 con el fin de garantizar y salvaguardar el derecho preferencial que otorga el sistema general de carrera administrativa, por lo cual se remitió las comunicaciones a los funcionarios de planta de la entidad el día 8 de noviembre de 2023, dando un plazo de dos días, a lo cual no se recibió respuesta de postulación, así, encontrando que no existe en la planta de personal grados inferiores que puedan ser ocupados mediante encargo a petición de los mismos.

Que, de acuerdo con el manual específico de funciones y competencias laborales la señora **GLORIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.944, cumple con los requisitos legales y funcionales para el ejercicio del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 8 en la Subdirección Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia temporal.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente nombrar a la señora **GLORIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.944 en el empleo Profesional



“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

Universitario Código 219 Grado 8 ubicado en la Subdirección Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia temporal.

Que, existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 96 de 10 de enero de 2023 para cubrir los gastos que se ocasionen con la provisión del empleo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional del empleo a la señora **GLORIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.944, en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 8 de la Subdirección Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo, hasta que el titular regrese al empleo

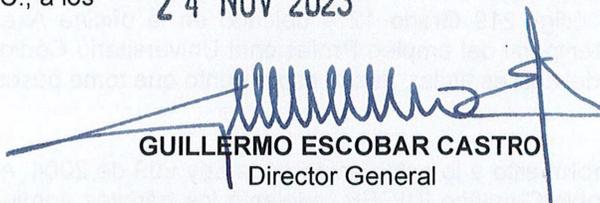
Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **GLORIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ**.

Artículo 3. Publicación. El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 NOV 2023



GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Bermúdez Ruiz/ Profesional Universitario Gestión de Talento Humano		22/11/2023
Revisó	Alejandra María Sabino / Profesional Especializado Gestión de Talento Humano	AMSF	22/11/2023
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas/ Subdirectora Corporativa		
Aprobó:	Alejandro Contreras/ Jefe Oficina Jurídica		24-11/23
Revisó	Yenny Clavijo/ Contratista Dirección General		24-11/23

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.